

El Futuro de las TIC 2025

Bases legales

¿A quién va dirigido?

El programa de formación para estudiantes 'El Futuro de las TIC' (en adelante "el programa") es una iniciativa organizada por Huawei Technologies España S.L.

Huawei Technologies España S.L. (en adelante "Huawei") es una entidad con domicilio social en Madrid 28050 Calle Isabel de Colbrand, 22, y provista de código de identificación fiscal B84136464.

El programa se enmarca dentro del proyecto global de Huawei "Seeds for the Future" y comenzó a desarrollarse en España en 2013. En la edición de 2025 se becarán a 10 estudiantes de universidades españolas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en estudios universitarios de Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Informática, Ingeniería de Energía o titulaciones técnicas afines en cualquier universidad española.
2. Entregar el material y documentación aquí descritos en plazo y forma y cumplir con las condiciones adicionales una vez seleccionados para el premio.

No podrán presentar su candidatura aquellos estudiantes que previamente hayan sido seleccionados ganadores de cualquiera de las ediciones anteriores de "El Futuro de las TIC".

A los estudiantes seleccionados se les concederá una beca para recibir una formación diferencial y puntera que se desarrollará de manera presencial en la sede central de Huawei en Shenzhen. La formación estará compuesta de sesiones formativas, así como de acceso a cursos diseñados por Huawei y sus expertos en los días 7 a 11 de julio de 2025.

¿Qué material y documentación se deberá presentar?

Los candidatos interesados en obtener una plaza en el programa deberán presentar en idioma inglés (obligatorio) el siguiente material y documentación:

1. Expediente académico hasta la fecha (puede estar en español si la universidad no lo facilita en inglés)
2. Currículum Vitae
3. "Quiero ser TIKER" – documento de Word/PDF de no más de una página redactado por el candidato describiendo por qué tiene potencial para ser TIKER y por qué le gustaría

participar en el programa.

4. Cualquier documentación adicional (carta de recomendación, certificados, publicaciones, certificados de nivel de inglés, etc.) será valorada como un plus a la hora de la evaluación.

Un nivel alto de inglés es necesario para, en caso de ser seleccionado, poder tener un aprovechamiento adecuado del programa de formación.

Condiciones adicionales una vez seleccionados

Confidencialidad. Los estudiantes seleccionados deberán firmar un acuerdo de confidencialidad con objeto de evitar la divulgación a terceras partes de información privilegiada a la que estos hayan podido tener acceso durante la formación.

Derechos de imagen y derechos sobre el material entregado. Los participantes seleccionados deberán firmar un acuerdo de cesión de los derechos de imagen y/o propiedad intelectual relativos a la participación en el programa. Se entiende en consecuencia que el participante acepta que puede ser grabado en video y/o fotografiado y que Huawei serán titulares exclusivos de los resultados y ganancias de tal videograbación o fotografía y cede a ambos todos los derechos de autor resultantes incluyendo tal y como se definen en el Real Decreto 1/1996, sin más limitaciones que las establecidas por ley, la explotación de las fotos o de las acciones que forman parte de la participación, para todo el mundo, de repetición ilimitada, en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse en perpetuidad y en conexión con esta promoción para fines publicitarios y promocionales, incluyendo los derechos de autor que por este medio pertenecen y pertenecerán a Huawei. El participante renuncia a entablar acción alguna en contra de Huawei por el uso de dichas fotografías y renuncia a su derecho de inspección, salvo el aquí contenido, o a la aprobación de los usos de que se hagan de las fotografías, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

¿Cómo se puede participar?

1. Los candidatos deberán enviar los documentos mencionados en el párrafo anterior a spaincampus@huawei.com antes de las 23:59 del día 2 de junio de 2025.
2. Tras una primera criba, los candidatos seleccionados para la siguiente fase tendrán que presentar un vídeo de máximo 5 minutos en el que presenten de manera oral una propuesta a la resolución de un reto que plantee Huawei.
3. Los 10 estudiantes seleccionados tendrán que cursar de manera obligatoria 4 cursos de corta duración desde el portal "Seeds Academy" y lograr una puntuación

mínima de 60/100 para aprobar. Se permiten un total de tres intentos por examen, y solo se registrará la puntuación más alta.

Criterios de valoración

Los criterios que se valorarán para acceder a la beca son:

Primera fase:

- 80% - CV y expediente académico
- 20% - “Quiero ser TIKER” (la posible documentación adicional se valorará como un plus)

Segunda fase:

- 25% - Adecuación metodológica, se evalúa la claridad de los objetivos, plan de desarrollo y viabilidad del proyecto
- 25% - Sostenibilidad, se analiza el impacto ambiental y la capacidad del proyecto para mantenerse a largo plazo
- 25% - Impacto del proyecto, se considera su relevancia económica y social
- 25% - Innovación y originalidad, se valora la novedad de la propuesta y su potencial para mejorar procesos existentes

El jurado se reserva el derecho a descartar las presentaciones que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

Miembros del jurado

El jurado estará compuesto por un equipo multidisciplinar de profesionales de Huawei y 4 organizaciones del Ecosistema digital español, compuesto por representantes tanto de asociaciones como de la Administración Pública.

Premio

10 becas concedidas por Huawei que cubrirán en su totalidad los gastos del programa formativo que se desarrollará en la sede central de Huawei en Shenzhen, tanto las sesiones, como los recursos aportados al estudiante para complementar su formación y un certificado acreditativo expedido por Huawei para todos aquellos que superen la formación satisfactoriamente, así como todos los gastos incurridos por el viaje a China.

El programa formativo incluye:

- Cursos sobre tecnologías emergentes: 5G, inteligencia artificial, computación en la nube, digital power, entre otros.
- Sesiones con expertos: Charlas y paneles con profesionales del sector tecnológico.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo: Talleres sobre comunicación, gestión del tiempo y trabajo en equipo.
- Proyecto Tech4Good: Un desafío en el que los participantes aplican tecnología para resolver problemas sociales.

- Intercambio cultural: Actividades para conocer la historia y tradiciones de diferentes países.

Además, los participantes deberán participar en las distintas sesiones de bienvenida, lanzamiento y cierre de programa y participarán desde el inicio en la experiencia Tech4Good, desarrollando un proyecto grupal a lo largo de la semana.

El programa se desarrollará íntegramente de manera presencial del 7 al 11 de julio de 2025, con actividades en los márgenes que se podrán desarrollar en la semana siguiente en otras ciudades. Las sesiones obligatorias estarán preestablecidas y habrá que acudir a la hora y día en que se lleven a cabo. El resto de sesiones se podrán hacer en el tiempo que los seleccionados elijan, dentro de los días establecidos.

Huawei concederá un certificado que acreditará la superación satisfactoria de la formación “Seeds for the Future/El futuro de las TIC” atendiendo a los siguientes requisitos mínimos:

1. Haber completado y superado los cursos obligatorios y haber obtenido al menos 60/100 puntos en cada curso.
2. Asistir a todas las sesiones
3. Participar en la presentación del proyecto grupal “Tech4Good”.

El certificado emitido por Huawei se hará llegar a partir de las 2 semanas posteriores a la finalización del programa.

Plazos

El calendario que se seguirá durante el proceso es el siguiente:

- 2 de junio de 2025: fecha límite de solicitud de inscripción. Los participantes podrán inscribirse hasta las 23:59 del 2 de junio de 2025
- Del 3 de junio al 18 de junio de 2025: proceso de selección, fallo del jurado y comunicación de los ganadores personalmente a través de correo electrónico y/o teléfono.
- 7 al 11 de julio de 2025: Programa formativo en Shenzhen.

Protección de datos de carácter personal

De acuerdo con la regulación española y europea de protección de datos se informa a los participantes de que los datos personales que nos proporciona son necesarios para participar en el programa “El Futuro de las TIC”.

Sus datos serán tratados por Huawei Technologies España, S.L. con dirección en la calle Isabel Colbrand 22, 28050 Madrid (España), como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de selección de estudiantes para el programa de formación, así como llevar a cabo la gestión del programa en caso de que el estudiante

sea finalmente seleccionado, dicho tratamiento se basa en los términos y condiciones del programa “El Futuro de las TIC” de acuerdo al artículo 6.1b del Reglamento Europeo de Protección de Datos RGPD.

Así mismo, con igual finalidad, durante el desarrollo del programa, puede ser necesario que alguno de sus datos sea comunicado a otras empresas del grupo Huawei. Dicha comunicación puede implicar en algunos casos una transferencia internacional de datos fuera de la UE. Los participantes consienten expresamente dichas transferencias internacionales y declaran comprender que son necesarias para la correcta ejecución del proceso de selección de estudiantes, y para el propio programa de formación en caso de que el estudiante sea finalmente seleccionado.

En todo caso, Huawei toma las medidas necesarias para garantizar que los datos se tratan de acuerdo a las leyes aplicables utilizando una variedad de mecanismos legales, tales como la firma de cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Comisión Europea, la obtención del consentimiento para la transferencia transfronteriza de un titular en la UE o la aplicación de medidas de seguridad como la anonimización de los datos personales antes de la transferencia transfronteriza de datos.

Sus datos de carácter personal se conservarán durante todo el transcurso del programa, una vez finalizado el programa, los datos serán almacenados con la única finalidad de informarle de futuros eventos y nuevos programas educativos de Huawei, en todo caso, podrá darse de baja de dichas comunicaciones en cualquier momento en <https://www.huawei.com/es/personal-data-request%20> y también en el enlace incluido en nuestras notificaciones. .

En todo momento, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición sobre el tratamiento de sus datos, derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, así como contactar con nuestro DPO., a través de nuestra plataforma <https://www.huawei.com/es/personal-data-request%20>.

Podrá también, presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente. Si quiere conocer más sobre como Huawei trata sus datos, puede consultar nuestra política de privacidad en www.huawei.com/es/privacy-policy.

Responsabilidades y legislación aplicable

La promoción se somete a lo dispuesto en la normativa española aplicable.

Todos los premios estarán sometidos a la normativa fiscal vigente que pudiera

corresponderles y será obligación del participante el cumplir dicha normativa. El ganador podrá solicitar el valor del premio a Huawei a tales efectos.

Huawei, así como sus respectivos proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, perjuicios o pérdidas del tipo que fueren como consecuencia de la participación o candidatura a participar en el Programa por cualquier acción u omisión no imputable a Huawei o FUE, ni a sus respectivos proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores (según corresponda) y con los límites establecidos en la legislación española aplicable.

Huawei realizará, mientras lo estime necesario, cualquier cambio, corrección, mejora o modificación en la información respecto al programa o en el contenido sin conceder derecho alguno de reclamación o indemnización o reconocimiento de cualquier obligación.

Huawei se reserva el derecho a comprobar que los participantes cumplen el contenido de las presentes bases, y/o que conforme a las mismas pueden participar. El incumplimiento de las condiciones de estas bases legales supondrá la descalificación automática del candidato o participante sin responsabilidad alguna para Huawei y sin posibilidad de reclamación al respecto, sin perjuicio de las acciones legales que puedan emprender Huawei.

Asimismo, Huawei se reserva el derecho a cancelar la participación de cualquier candidato o participante en este programa en el caso de que considere que cualquier acción en relación a dicho programa sea ilegal, irrespetuosa, amenazante, infundada, calumniosa, inapropiada, ética o socialmente discriminatoria o laboralmente reprochable o que, de alguna forma, pueda ocasionar daños y perjuicios materiales o morales a Huawei, sus empleados, colaboradores o terceros.

Huawei podrán rescindir, suspender o interrumpir el programa en cualquier momento sin previo aviso y los participantes no tendrán derecho a ninguna indemnización a tal efecto. En lo no dispuesto en las presentes bases legales, el programa se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases legales, los participantes, con renuncia a su fuero, se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital.